

ACTA DE DIRECTORIO

A los 22 días del mes de mayo de 2026, los miembros del Directorio de GCDI S.A. (en adelante, "GCDI" o la "Sociedad"), que firman al pie, Sres. Rubén Montes, Mariano Miguens, Carlos Manfroni y Juan Manuel Dominguez se reúnen por sistema de video teleconferencia de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, de conformidad con lo prescripto por el artículo Séptimo, punto VIII del Estatuto de la Sociedad. Participa asimismo de la reunión el Sr. miembro de la Comisión Fiscalizadora Joaquín Eppens Echagüe, quien ha fiscalizado el debido cumplimiento de la normativa aplicable y garantizará la regularidad de las decisiones adoptadas en la presente. Asisten también el Sr. Ramiro Juez, Director General (CEO) de la Sociedad, el Sr. Cristian Bruno, Director de Administración y Finanzas de la Sociedad y el Sr. Daniel Antúnez, Director de Asuntos Legales y Secretario del Directorio de la Sociedad. Preside la reunión el Sr. Rubén Montes, en su carácter de Presidente del Directorio de la Sociedad. Siendo las 14 horas, el Sr. Presidente declara abierto el acto e informa a los Sres. directores participantes que el quórum es suficiente para deliberar. El representante de la Comisión Fiscalizadora, verifica la identidad de los directores participantes y, por ende, ratifica la existencia de quórum para sesionar, de conformidad con las disposiciones del Estatuto Social. La totalidad de los participantes deja constancia de que la plataforma de videoconferencia utilizada permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, garantizándoles su libre accesibilidad y su plena participación con voz y voto. El Sr. Presidente informa a los presentes que, luego de celebrada esta sesión, la Secretaría del Directorio procederá a labrar y circular por correo electrónico el acta de la misma a la totalidad de los Sres. directores y síndicos, y que luego se procederá a transcribirla y circularla para su firma en el Libro de Actas de Directorio, con los requisitos y formalidades requeridos en el Estatuto de la Sociedad.

Seguidamente, se invita a los Sres. directores participantes a pasar a considerar el primer y único punto de la Agenda del día:

- **CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA SOCIEDAD PARA EL PERÍODO INTERMEDIO FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2026**

Toma la palabra el Sr. Presidente e informa a los presentes que se ha concluido la preparación de los Estados Financieros Intermedios Consolidados Condensados y Separados Condensados de la Sociedad por el período de tres (3) meses finalizado con fecha 31 de marzo de 2026, que incluyen, estados de situación financiera consolidados, estados del resultado del período y otro resultado integral consolidados condensados, estados de cambios en los patrimonios consolidados, estados de flujos de efectivo consolidados, estados de situación financiera separados, estados del resultado del ejercicio y otro resultado integral separado,

estados de flujos de efectivo separados, estados de cambio en el patrimonio separado, con sus notas, la Reseña Informativa y el Informe del Auditor, por el período intermedio de tres (3) meses finalizado el 31 de marzo de 2026, que fueran distribuidos a los señores directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad con anterioridad a la presente reunión. El Sr. Director de Administración & Finanzas explica los puntos más relevantes de tal documentación y contesta las consultas que le son formuladas en este acto. Adicionalmente, el Sr. Montes, en su carácter de miembro del Comité de Auditoría de la Sociedad, informa a los presentes que dicho Comité examinó los estados financieros en consideración en su reunión del día de la fecha y aprobó los mismos entendiendo que no existen observaciones que formular a su respecto. Luego de lo cual, en virtud de lo expuesto hasta aquí, el Sr. Presidente propone que se aprueben los mencionados Estados Financieros Intermedios Consolidados Condensados y Separados Condensados por el período de tres (3) meses finalizado el 31 de marzo de 2026, así como su presentación ante la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y toda otra autoridad que pudiere corresponder, y somete a consideración de los Sres. Directores participantes dicha moción. Luego de una breve deliberación, el Directorio por unanimidad RESUELVE aprobar sin observaciones la moción efectuada por el Sr. Presidente y la totalidad de la documentación contable antes referida.

Finalmente, toma la palabra el Sr. Joaquín Eppens Echagüe, en representación de la Comisión Fiscalizadora, quien deja expresa constancia de la regularidad de las decisiones adoptadas en la presente reunión de Directorio, de conformidad con la legislación vigente y el estatuto social.

No habiendo más asuntos que tratar, se cierra la presente reunión siendo las 15.00 horas.

Rubén Montes

Mariano Miguens

Carlos Manfroni

Juan Manuel Dominguez

J. Eppens Echagüe